

San Pedro de la Paz, 09 NOV 2017

N° 5328 /VISTOS: Estos antecedentes; D.F.L. 6-19.436/96, que estableció la Planta de Personal de la Municipalidad de San Pedro de la Paz; Decreto Alcaldicio N° 7210 de fecha 21/06/2016 que asciende a José Francisco Castañon Sanhueza y declara vacante Auxiliar Grado 18; Decreto Alcaldicio N° 9478 de fecha 14/09/2016 que asciende a José Francisco Castañon Sanhueza y declara vacante Auxiliar Grado 17; Decreto Alcaldicio N° 2289 de fecha 01/03/2017 que asciende a Señora Elvira Magda Mardones Pacheco a contar de fecha 16/09/2016 y declara vacante Jefatura grado 10° del E.M.S; Decreto Alcaldicio N° 7236 de fecha 13/06/2017 que asciende a Claudio Villanueva Contreras y declara vacante Administrativo Grado 17; Lo establecido en el D.F.L. N° 6-19.436/96 del Ministerio del Interior; Artículo 13 al 15 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren los Artículos 12° y 56° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1.- Llámese a Concurso Público para proveer cargos vacantes en la Planta de Personal de la Municipalidad de San Pedro de la Paz:

Cargo: Jefatura, Grado 10 E.M.S.,
Lugar de Desempeño: Dirección de Desarrollo Comunitario.
N° de Cargos: 01

Cargo: Técnico, Grado 14 E.M.S
Lugar de Desempeño: Secretaria de Planificación
N° de Cargos: 01

Cargo: Administrativo, Grado 17 E.M.S
Lugar de Desempeño: Alcaldía
N° de Cargos: 01

Cargo: Auxiliar, Grado 17 E.M.S
Lugar de Desempeño: Dirección de Desarrollo Comunitario
N° de Cargos: 01

Cargo: Auxiliar, Grado 18 E.M.S
Lugar de Desempeño: Administración Municipal
N° de Cargos: 01

2.- Apruébase en todas sus partes, el documento denominado **“BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ”**,

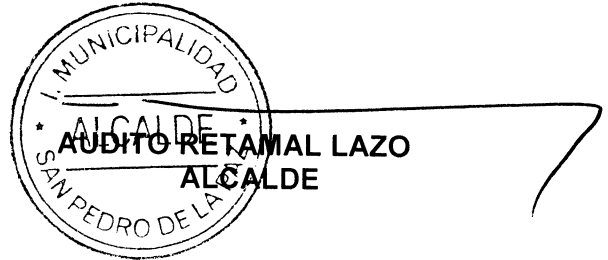
3.- Constitúyase el Comité de Selección, responsable de la preparación y realización del llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante en la planta de personal de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, constituidos por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jorge Wong Barreda, Directivo Grado 5° E.M.S., Administrador Municipal.
- Sr. Carlos Muñoz Montero, Directivo Grado 5° E.M.S., Director Secpla.
- Sra. Carlos Martínez Méndez, Directivo Grado 5° E.M.S., Director Jurídico.
- Sra. Patricia Serra Pozo, Profesional Grado 9° E.M.S., Encargada Departamento de Personal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- El Comité de Selección deberá proceder conforme a lo establecido a la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Publíquese el presente llamado a concurso público en el Diario "El Sur" de la ciudad de Concepción

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Dirección Administración y Finanzas
4. Dirección Jurídica
5. Dirección de Control
6. Secretaría Municipal
7. Dirección de administración y Finanzas
8. Departamento de Personal



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Liámese a concurso público para proveer los cargos vacantes en la planta de Personal de la Municipalidad de San Pedro de la Paz.

Cargo: Jefatura, Grado 10 E.M.S.,
Lugar de Desempeño: Dirección de Desarrollo Comunitario.
N° de Cargos: 01

Cargo: Técnico, Grado 14 E.M.S
Lugar de Desempeño: Secretaria de Planificación
N° de Cargos: 01

Cargo: Administrativo, Grado 17 E.M.S
Lugar de Desempeño: Alcaldía
N° de Cargos: 01

Cargo: Auxiliar, Grado 17 E.M.S
Lugar de Desempeño: Dirección de Desarrollo Comunitario
N° de Cargos: 01

Cargo: Auxiliar, Grado 18 E.M.S
Lugar de Desempeño: Administración Municipal
N° de Cargos: 01

- 1.- La publicación respectiva se efectúa en el Diario el Sur, el día 13 de noviembre de 2017
- 2.- Las Bases pueden ser retiradas en la Oficina de Partes de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, ubicada en los Acacios N° 43, Villa San Pedro., a partir del martes 14 de noviembre, en horario de 09:00 a 13:00 hrs y hasta el 22 de noviembre de 2017
- 3.- La recepción de antecedentes será hasta el 24 de noviembre, en Oficina de Partes de la Municipalidad, e horario de 09:00 a 13:00 hrs.
- 4.- Las entrevistas a los postulantes seleccionados de acuerdo a las bases, se realizarán en dependencias de la Municipalidad, en día y hora que se avisará oportunamente.
- 5.- el concurso se resolverá el día 15 de diciembre de 2017.

**AUDITO RETAMAL LAZO
ALCALDE**